

ACTA DE DEVOLUCION DE VEHÍCULO

CON EL CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS LIC. NELLY DELFIN GARDUZA, DIRECTORA GENERAL, CON NOMBRAMIENTO EXPEDIDO DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2014 Y CON LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DECOMISADOS O ABANDONADOS ACTUO EN LA PRESENTE DILIGENCIA, SIENDO LAS SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS. EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN CALLE MUNICIPIO LIBRE NÚMERO 7, COL. TABASCO 2000, C.P 86035. Y CON LA PRESENCIA DE LA C. JOSE ALFREDO MAGAÑA ZAPATA, MISMO QUE SE PRESENTA EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL A SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL VEHICULO MARCA FORD, LINEA COURIEL, TIPO PICK-UP, COLOR AZUL, PLACAS VP-86433. DE TABASCO, SERIE NO. 9BFBT32N817922640, NO. INVEN. SEABA, 148/2014 SEGUN AVERIGUACION PREVIA NUMERO: AP-VHSA-5TA.-885/2014 DEL OFICIO NUMERO: 2102/2014 SIGNADO POR : LIC. LORENZO LAURO QUIROZ DE LA CRUZ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE FECHA: PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE Y RECIBIDO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL EL: 06 DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EN DONDE SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, POR LO ANTERIOR ESTE ORGANO DESCONCENTRADO SE AVOCO AL MANDATO Y DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 37, 38, 39 Y 40 DE NUESTRA LEY RECTORA ME PERMITO HACER LAS VARIAS PRECISIONES:

NINGUNA

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, CON LAS OBSERVACIONES DILIGENTES QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, PROCEDO A DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO QUE ME ES NOTIFICADO, ACORDAN LO SIGUIENTE:

ESTE ORGANO DESCONCENTRADO NO ES ESPECIALISTA PARA HACER PERITAJES ; SIN EMBARGO DESDE LA PERSPECTIVA SI QUIERO REFLEJAR JUSTAMENTE LO QUE CLARO SE OBSERVA DEL BIEN QUE SE VA A DEVOLVER, CONSIDERANDO QUE ES OPORTUNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN INFORMARLE AL PROPIETARIO LAS CONDICIONES VISIBLES Y ATESTIGUADAS AQUI, EXALTANDO NO HABER NEGATIVA, INCONFORMIDAD O PROTESTA DE ESA PARTE PARA RECIBIRLO EN ESAS CIRCUNSTANCIAS.

PARTIENDO QUE ES BAJO ESTOS CONTEXTOS, ME PERMITIO REGULARIZAR LOS DEFECTOS QUE EN FECHAS ANTES DE MI CARGO SE DIERON, Y BAJO LA OPTICA DEL BUEN SERVIR, ES LOABLE CONSIDERAR EL COBRO EN FORMA MODERADA, BUSCANDO EL EQUILIBRIO EN BASE A LA LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE MI ENCARGO, QUE POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SE DAN (RESGUARDO) SIN QUE ESTA AUTORIDAD ME CONDUZCA VENTAJOSO TASANDO UN ESTIMADO POR UN PAGO DE: \$446.00 DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO, LO QUE ES RECAUDADO EN LAS CAJAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS BAJO RECIBO CON NUMERO DE OPERACIÓN FOLIO: 56203, POR LA CANTIDAD DE \$446.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

ESTANDO DE ACUERDO Y CONVINIENDO LOS INTERESES DE AMBAS PARTES QUE INTERVENIMOS EN LA PRESENTE ACTA DE DEVOLUCIÓN, SOLICITADA POR EL LIC. LORENZO LAURO QUIROZ DE LA CRUZ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, HAGO ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MENCIONADO VEHÍCULO A SU PROPIETARIO. HACIENDO HINCAPIE QUE AL PROPIETARIO, LE FUE LEIDO, AFIRMA COMPRENDER, TENER CAPACIDAD PARA ELLO, Y FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS CONTEXTOS Y OBSERVACIONES QUE SE ESCRIBIERON EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON ESTO LEGALMENTE DOY POR CUMPLIDA LA DEVOLUCIÓN QUE FUE SOLICITADA POR LA AUTORIDAD MANDANTE, ME FUERON PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE VEHÍCULO DEJANDO LA COPIA CORRESPONDIENTE, ASI COMO DEL BIEN, CON OBSERVACIONES EN EL INVENTARIO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD QUE LE ASEGURO, LAS CUALES SE LE HACE DE CONOCIMIENTO AL PROPIETARIO QUIEN SE DA POR ENTERADO Y RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN. VEHÍCULO QUE FUE RECEPCIONADO ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y QUE OCUPA EL ACTA DE RECEPCIÓN

NO. 648/2014 DE FECHA MIERCOLES VEINTI CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2014, ANTE ESTA ORDEN NOS AVOCAMOS A SU CUMPLIMIENTO POR LO QUE EN ESTE ACTO SE HACE LA ENTREGA LEGAL Y MATERIAL DEL CITADO BIEN AL C. JOSE ALFREDO MAGAÑA ZAPATA QUIEN SE IDENTIFICA PRESENTANDO: CREDENCIAL DE ELECTOR NUMERO: 0232086000700. NO HABIENDO NADA MAS QUE DETALLAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS: DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO.

RECIBE

AUTORIZA

JOSE ALFREDO MAGAÑA ZAPATA

PROPIETARIO

LIC. MARIA DE LOURDES RABELO ESTRADA

SUBDIRECTORA DE CONTROL DE BIENES

Testigo

null

Testigo

null